



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00448**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-07-2024 a las 11:57 horas.



Suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado público, túneles, instalaciones hidráulicas ornamentales y galerías de servicios del Ayuntamiento de Madrid.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 21.118.865,02 EUR.

→ Importe 23.230.751,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.198.968,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid En cada uno de los puntos de suministro indicados en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Instrucciones Deuc .pdf](#)

→ [Recomendaciones a los licitadores.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Las características de este procedimiento se encuentran detalladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NltEslKpMox4zIRvjBVCsw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FzqTvj596R3nSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alcalá, 45

Contacto

→ Teléfono +34 914802780

→ (28014) Madrid España
→ ES300

→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Dirección Postal

→ Calle, Alcalá, Nº45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/07/2024 a las 09:30 horas
→ Acto de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes. Si no hay subsanaciones en la documentación administrativa del sobre A, este acto de apertura de la oferta económica se celebrará tras la apertura del sobre administrativo.

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Todas las consultas deberán realizarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Calle, Alcalá, Nº45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Lugar

→ Sesión a distancia/entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Acto de calificación de requisitos previos de participación

- Apertura sobre administrativo
- El día 18/07/2024 a las 10:30 horas
- Apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Lugar

- Sesión a distancia/entorno digital

Dirección Postal

- Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Información del Anuncio de información previa con reducción de plazos en Diarios

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 29/06/2024

Objeto del Contrato: Suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado público, túneles, instalaciones hidráulicas ornamentales y galerías de servicios del Ayuntamiento de Madrid.

→ Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del presente contrato el suministro de energía eléctrica destinada a las instalaciones de alumbrado público, los túneles, las instalaciones hidráulicas ornamentales, así como a las galerías de servicios del Ayuntamiento de Madrid, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, cuyos puntos de suministros se relacionan en el Anexo 1 del citado Pliego.

→ Valor estimado del contrato 21.118.865,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.230.751,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.198.968,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ En cada uno de los puntos de suministro indicados en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La establecida en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante El licitador deberá estar inscrito en el Registro de comercializadores de energía eléctrica que publica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de acuerdo al Artículo 46.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Los licitadores aportarán DEUC.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar. Los licitadores aportarán DEUC.

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que cumplan con la obligación de contar con el correspondiente porcentaje de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→

- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la normativa contractual. Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC.

Motivos de exclusión

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector

público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 89.1 letra a) de la LCSP: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los licitadores aportarán DEUC.

Umbral: 19198968.2 **Periodo:** tres últimos años **Expresión:** euros en el año de mayor ejecución

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 letra a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Los licitadores aportarán DEUC. **Umbral:** 19198968.2 **Periodo:** tres últimos años concluidos **Expresión:** euros, en el año de mayor volumen de negocio

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Acto de calificación de requisitos previos de participación

→ **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme al apartado 18 del Anexo I del PCAP

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Acto de apertura de oferta económica

→ **Descripción** Documentación criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 19 del Anexo I del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : De conformidad con el apartado 19 del Anexo I del PCAP

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta
→ (28010) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta
→ (28010) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No